

ENTIDAD 906

ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS MALBRAN (ANLIS)

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La misión primaria de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud "Dr. Carlos G. Malbrán" (ANLIS) es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con el control e investigación de patologías humanas.

Por otra parte, es el encargado de promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbilidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, dentro de las políticas fijadas por el Ministerio de Salud de la Nación.

Las principales acciones que se llevarán a cabo durante el año 2002 son las siguientes:

- Desarrollar y promover el conocimiento de las características biológicas de los virus, bacterias, hongos y parásitos como agentes etiológicos en patologías humanas, sus vías de transmisión y su diagnóstico.
- Priorizar las actividades de investigación, producción, diagnóstico y formación de personal, dirigidas a las enfermedades controlables en la próxima década, a las enfermedades emergentes, re-emergentes o de importancia exacerbada en el marco de la protección de la salud de la población en general.
- Planificar y organizar la producción de biológicos, vacunas, sueros y reactivos destinados a la prevención, tratamiento y diagnóstico de enfermedades.
- Realizar estudios, investigaciones operativas y monitoreo de los parámetros salud-enfermedad de la población a través del diagnóstico epidemiológico, promoviendo la participación comunitaria como actividad conjunta a la que desarrolla la Dirección de Epidemiología en los brotes y epidemias.
- Realizar estudios e investigaciones relacionados con los factores genéticos y/o ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas, físicas y mentales.
- Determinar la distribución de enfermedades regionales producidas por la malnutrición de la población, determinando los mecanismos causales, para promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Alimentario Nacional.
- Realizar las correcciones necesarias destinadas a mejorar la planificación, programación y control de gestión, la definición de políticas y prioridades estratégicas y de recursos humanos, la descentralización de los institutos que dependen de la ANLIS y el

direccionamiento estratégico en el marco de las nuevas condiciones tecnoproductivas locales e internacionales.

- Intensificar las condiciones de bioseguridad en los laboratorios de trabajo de los institutos y centros integrantes del Organismo, a fin de minimizar el grado de peligrosidad de los mismos.
- Intensificar el trabajo de la Red Nacional de Laboratorios, ejecutando acciones orientadas a la capacitación, utilización de manuales, control del diagnóstico y transferencia de nuevas tecnologías.

I - GASTOS

FINALIDADES Y FUNCIONES

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
3		SERVICIOS SOCIALES	23.406.000
3	5	Ciencia y Técnica	23.406.000
		SUBTOTAL	23.406.000
TOTAL			23.406.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	22.491.000
11	1	Gastos en Personal	15.919.300
11	2	Bienes de Consumo	2.202.000
11	3	Servicios No Personales	2.263.700
11	4	Bienes de Uso	2.106.000
12		Recursos Propios	150.000
12	1	Gastos en Personal	13.000
12	2	Bienes de Consumo	92.697
12	3	Servicios No Personales	20.000
12	4	Bienes de Uso	24.303
21		Transferencias Externas	765.000
21	2	Bienes de Consumo	503.000
21	3	Servicios No Personales	107.000
21	4	Bienes de Uso	155.000
TOTAL			23.406.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	21.120.697
2120	Gastos de Consumo	21.113.397
2121	Remuneraciones	15.932.300
2122	Bienes y Servicios	5.181.097
2150	Impuestos Directos	7.300
2200	Gastos de Capital	2.285.303
2210	Inversión Real Directa	2.285.303
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	2.285.303
TOTAL		23.406.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	150.000
14	1			Venta de Bienes	150.000
14	1	1		Bienes Varios de la Administración Nacional	150.000
17				Transferencias Corrientes	765.000
17	1			Del Sector Privado	65.000
17	1	3		De Empresas Privadas	65.000
17	6			Del Sector Externo	700.000
17	6	2		De Organismos Internacionales	700.000
41				Contribuciones Figurativas	22.491.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	20.385.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	20.385.000
41	1	1	310	MINISTERIO DE SALUD	20.385.000
41	2			Contribuciones para Financiar Gastos de Capital	2.106.000
41	2	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos de Capital	2.106.000
41	2	1	310	MINISTERIO DE SALUD	2.106.000
TOTAL					23.406.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
56	Prevención, Control e Investigación de Patologías en Salud	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	23.406.000
TOTAL			23.406.000

PROGRAMA 56

PREVENCIÓN, CONTROL E INVESTIGACIÓN DE PATOLOGÍAS EN
SALUD

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LABORATORIOS E
INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS) DR. CARLOS G. MALBRAN

Servicio Administrativo Financiero
906

DISTRIBUCIÓN DE LÍMITES DEL GASTO

ASIGNACIÓN DE CRÉDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.286.601
0	0	3	11						Tesoro Nacional	3.238.456
0	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.231.558
0	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.699.645
0	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	840.720
0	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	300.578
0	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	95.108
0	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	302.919
0	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	160.320
0	0	3	11	1	2				Personal Temporario	478.010
0	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	478.010
0	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	14.820
0	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	39.083
0	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	39.083
0	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	411.898
0	0	3	11	3					Servicios No Personales	495.000
0	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	189.000
0	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	235.800
0	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	13.200
0	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	1.500
0	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	55.500
0	0	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
0	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	100.000
0	0	3	12						Recursos Propios	28.145
0	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	11.454
0	0	3	12	3					Servicios No Personales	6.927
0	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	6.927
0	0	3	12	4					Bienes de Uso	9.764
0	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	9.764

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	3	21						Transferencias Externas	20.000
0	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	20.000
0	1								Construcción de Laboratorio de Bioseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes	265.000
0	1	3							SERVICIOS SOCIALES	265.000
0	1	3	11						Tesoro Nacional	265.000
0	1	3	11	4					Bienes de Uso	265.000
0	1	3	11	4	2			22	Construcciones	265.000
1									Desarrollo y Producción de Biológicos	2.497.234
1	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.197.234
1	0	3	11						Tesoro Nacional	2.118.214
1	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.703.766
1	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.533.901
1	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	884.329
1	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	234.282
1	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	93.217
1	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	296.897
1	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	25.176
1	0	3	11	1	2				Personal Temporario	140.979
1	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	140.979
1	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	14.690
1	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	14.196
1	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	14.196
1	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	180.448
1	0	3	11	3					Servicios No Personales	199.000
1	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	72.000
1	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	83.000
1	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	44.000
1	0	3	11	4					Bienes de Uso	35.000
1	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	35.000
1	0	3	12						Recursos Propios	29.020
1	0	3	12	1					Gastos en Personal	3.000
1	0	3	12	1	2				Personal Temporario	3.000
1	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	3.000
1	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	16.700
1	0	3	12	3					Servicios No Personales	9.320
1	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	3.000
1	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.320
1	0	3	21						Transferencias Externas	50.000
1	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	50.000
1	1								Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos	300.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
1	1	3							SERVICIOS SOCIALES	300.000
1	1	3	11						Tesoro Nacional	300.000
1	1	3	11	4					Bienes de Uso	300.000
1	1	3	11	4	2			22	Construcciones	300.000
2									Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales	4.172.763
2	0	3							SERVICIOS SOCIALES	3.872.763
2	0	3	11						Tesoro Nacional	3.620.125
2	0	3	11	1					Gastos en Personal	2.870.019
2	0	3	11	1	1				Personal Permanente	2.302.949
2	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.321.200
2	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	353.227
2	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	139.536
2	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	444.421
2	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	44.565
2	0	3	11	1	2				Personal Temporario	540.325
2	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	540.325
2	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	15.470
2	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	11.275
2	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	11.275
2	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	400.106
2	0	3	11	3					Servicios No Personales	300.000
2	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	117.550
2	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	90.800
2	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	9.550
2	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	42.000
2	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.000
2	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	38.100
2	0	3	11	4					Bienes de Uso	50.000
2	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
2	0	3	12						Recursos Propios	2.638
2	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	2.638
2	0	3	21						Transferencias Externas	250.000
2	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	130.000
2	0	3	21	3					Servicios No Personales	60.000
2	0	3	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	60.000
2	0	3	21	4					Bienes de Uso	60.000
2	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	60.000
2	1								Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	300.000
2	1	3							SERVICIOS SOCIALES	300.000
2	1	3	11						Tesoro Nacional	300.000
2	1	3	11	4					Bienes de Uso	300.000

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
2	1	3	11	4	2			22	Construcciones	300.000
3									Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	2.189.080
3	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.189.080
3	0	3	11						Tesoro Nacional	2.033.804
3	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.526.864
3	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.408.508
3	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	730.946
3	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	301.395
3	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	86.028
3	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	274.000
3	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	16.139
3	0	3	11	1	2				Personal Temporario	98.933
3	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	98.933
3	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.090
3	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	11.333
3	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	11.333
3	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	180.340
3	0	3	11	3					Servicios No Personales	276.600
3	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	102.300
3	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	95.000
3	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	3.000
3	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	39.000
3	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	7.300
3	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	30.000
3	0	3	11	4					Bienes de Uso	50.000
3	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	50.000
3	0	3	12						Recursos Propios	5.276
3	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	3.500
3	0	3	12	4					Bienes de Uso	1.776
3	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	1.776
3	0	3	21						Transferencias Externas	150.000
3	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	130.000
3	0	3	21	4					Bienes de Uso	20.000
3	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
4									Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	2.535.338
4	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.185.338
4	0	3	11						Tesoro Nacional	2.074.785
4	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.368.572
4	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.118.220
4	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	621.923
4	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	199.336
4	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	68.438
4	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	217.976
4	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	10.547

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
4	0	3	11	1	2				Personal Temporario	231.465
4	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	231.465
4	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	8.350
4	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	10.537
4	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	10.537
4	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	256.213
4	0	3	11	3					Servicios No Personales	300.000
4	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	133.000
4	0	3	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	2.000
4	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	94.000
4	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	23.500
4	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	38.000
4	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	3.000
4	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	6.500
4	0	3	11	4					Bienes de Uso	150.000
4	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	150.000
4	0	3	12						Recursos Propios	10.553
4	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	10.553
4	0	3	21						Transferencias Externas	100.000
4	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	45.000
4	0	3	21	3					Servicios No Personales	25.000
4	0	3	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.000
4	0	3	21	4					Bienes de Uso	30.000
4	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	30.000
4	4								Construcción Sala Refrigerante	350.000
4	4	3							SERVICIOS SOCIALES	350.000
4	4	3	11						Tesoro Nacional	350.000
4	4	3	11	4					Bienes de Uso	350.000
4	4	3	11	4	2			22	Construcciones	350.000
5									Control de Calidad de Biológicos	894.934
5	0	3							SERVICIOS SOCIALES	894.934
5	0	3	11						Tesoro Nacional	884.658
5	0	3	11	1					Gastos en Personal	610.199
5	0	3	11	1	1				Personal Permanente	541.291
5	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	316.272
5	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	76.567
5	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	32.737
5	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	104.265
5	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	11.450
5	0	3	11	1	2				Personal Temporario	57.267
5	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	57.267
5	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.550
5	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.091
5	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.091
5	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	136.459
5	0	3	11	3					Servicios No Personales	63.000
5	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	24.300

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
5	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	13.900
5	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	2.800
5	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	14.000
5	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	8.000
5	0	3	11	4					Bienes de Uso	75.000
5	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	75.000
5	0	3	12						Recursos Propios	5.276
5	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	2.276
5	0	3	12	3					Servicios No Personales	3.000
5	0	3	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.000
5	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.000
5	0	3	21						Transferencias Externas	5.000
5	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	3.000
5	0	3	21	3					Servicios No Personales	2.000
5	0	3	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	2.000
6									Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	2.114.924
6	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.114.924
6	0	3	11						Tesoro Nacional	2.009.648
6	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.292.179
6	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.217.824
6	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	689.784
6	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	201.641
6	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	74.286
6	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	236.599
6	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	15.514
6	0	3	11	1	2				Personal Temporario	58.789
6	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	58.789
6	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	9.450
6	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	6.116
6	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.116
6	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	450.269
6	0	3	11	3					Servicios No Personales	119.200
6	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	62.000
6	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.500
6	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	13.700
6	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	21.000
6	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	20.000
6	0	3	11	4					Bienes de Uso	148.000
6	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	148.000
6	0	3	12						Recursos Propios	5.276
6	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	5.276
6	0	3	21						Transferencias Externas	100.000
6	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	80.000
6	0	3	21	4					Bienes de Uso	20.000
6	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	20.000
7									Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	1.096.399

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
7	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.096.399
7	0	3	11						Tesoro Nacional	1.065.846
7	0	3	11	1					Gastos en Personal	823.290
7	0	3	11	1	1				Personal Permanente	801.453
7	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	501.852
7	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	87.438
7	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	49.108
7	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	156.407
7	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	6.648
7	0	3	11	1	2				Personal Temporario	9.600
7	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	9.600
7	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	6.460
7	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.777
7	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.777
7	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	59.156
7	0	3	11	3					Servicios No Personales	100.400
7	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	10.700
7	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	60.700
7	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.000
7	0	3	11	3	9			21	Otros Servicios	23.000
7	0	3	11	4					Bienes de Uso	83.000
7	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	83.000
7	0	3	12						Recursos Propios	10.553
7	0	3	12	1					Gastos en Personal	10.000
7	0	3	12	1	2				Personal Temporario	10.000
7	0	3	12	1	2	7		21	Contratos Especiales	10.000
7	0	3	12	3					Servicios No Personales	553
7	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	553
7	0	3	21						Transferencias Externas	20.000
7	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	10.000
7	0	3	21	4					Bienes de Uso	10.000
7	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
8									Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	2.491.563
8	0	3							SERVICIOS SOCIALES	2.431.563
8	0	3	11						Tesoro Nacional	2.348.800
8	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.973.145
8	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.871.728
8	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	1.028.112
8	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	334.333
8	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	113.537
8	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	361.615
8	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	34.131
8	0	3	11	1	2				Personal Temporario	87.403
8	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	87.403
8	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	7.890
8	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	6.124
8	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	6.124
8	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	54.155

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
8	0	3	11	3					Servicios No Personales	281.500
8	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	81.100
8	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	96.000
8	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	4.600
8	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	36.000
8	0	3	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	63.800
8	0	3	11	4					Bienes de Uso	40.000
8	0	3	11	4	3			22	Maquinaria y Equipo	40.000
8	0	3	12						Recursos Propios	52.763
8	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	40.000
8	0	3	12	4					Bienes de Uso	12.763
8	0	3	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	12.763
8	0	3	21						Transferencias Externas	30.000
8	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	20.000
8	0	3	21	3					Servicios No Personales	10.000
8	0	3	21	3	7			21	Pasajes y Viáticos	10.000
8	1								Mejoramiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología Juan H. Jara	60.000
8	1	3							SERVICIOS SOCIALES	60.000
8	1	3	11						Tesoro Nacional	60.000
8	1	3	11	4					Bienes de Uso	60.000
8	1	3	11	4	2			22	Construcciones	60.000
9									Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	1.280.657
9	0	3							SERVICIOS SOCIALES	1.180.657
9	0	3	11						Tesoro Nacional	1.160.157
9	0	3	11	1					Gastos en Personal	1.036.006
9	0	3	11	1	1				Personal Permanente	1.025.503
9	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	545.039
9	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	202.931
9	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	62.331
9	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	198.524
9	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	16.678
9	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	5.420
9	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	5.083
9	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	5.083
9	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	44.151
9	0	3	11	3					Servicios No Personales	80.000
9	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	15.426
9	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	51.000
9	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.350
9	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	7.224
9	0	3	12						Recursos Propios	500
9	0	3	12	2				21	Bienes de Consumo	300
9	0	3	12	3					Servicios No Personales	200

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
9	0	3	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	200
9	0	3	21						Transferencias Externas	20.000
9	0	3	21	3					Servicios No Personales	10.000
9	0	3	21	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	10.000
9	0	3	21	4					Bienes de Uso	10.000
9	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	10.000
9	1								Refuncionalización del Edificio	100.000
9	1	3							SERVICIOS SOCIALES	100.000
9	1	3	11						Tesoro Nacional	100.000
9	1	3	11	4					Bienes de Uso	100.000
9	1	3	11	4	2			22	Construcciones	100.000
10									Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	377.132
10	0	3							SERVICIOS SOCIALES	377.132
10	0	3	11						Tesoro Nacional	357.132
10	0	3	11	1					Gastos en Personal	303.879
10	0	3	11	1	1				Personal Permanente	274.243
10	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	167.184
10	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	35.080
10	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	16.855
10	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	53.684
10	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.440
10	0	3	11	1	2				Personal Temporario	23.972
10	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	23.972
10	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.990
10	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	2.674
10	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	2.674
10	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	11.253
10	0	3	11	3					Servicios No Personales	42.000
10	0	3	11	3	1			21	Servicios Básicos	2.000
10	0	3	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	2.000
10	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	6.000
10	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	32.000
10	0	3	21						Transferencias Externas	20.000
10	0	3	21	2				21	Bienes de Consumo	15.000
10	0	3	21	4					Bienes de Uso	5.000
10	0	3	21	4	3			22	Maquinaria y Equipo	5.000
11									Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	204.375
11	0	3							SERVICIOS SOCIALES	204.375
11	0	3	11						Tesoro Nacional	204.375
11	0	3	11	1					Gastos en Personal	179.823

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 56

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
11	0	3	11	1	1				Personal Permanente	162.951
11	0	3	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	103.584
11	0	3	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	15.844
11	0	3	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	9.952
11	0	3	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	31.699
11	0	3	11	1	1	7		21	Complementos	1.872
11	0	3	11	1	2				Personal Temporal	12.557
11	0	3	11	1	2	7		21	Contratos Especiales	12.557
11	0	3	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	2.990
11	0	3	11	1	5				Asistencia Social al Personal	1.325
11	0	3	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	1.325
11	0	3	11	2				21	Bienes de Consumo	17.552
11	0	3	11	3					Servicios No Personales	7.000
11	0	3	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	1.000
11	0	3	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	6.000
TOTAL										23.406.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Conducción, Coordinación y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	3.286.601
Proyectos:			
01	Construcción de Laboratorio de Biosseguridad Biológica y Planta de Tratamiento de Efluentes	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	265.000
TOTAL			3.551.601

ACTIVIDAD 01
CONDUCCION, COORDINACION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

FUNCIONARIOS FUERA DE NIVEL

Auditor Interno Titular	1	
Subtotal Escalafón	1	

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0	1	
Subtotal Escalafón	1	

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

Subtotal Escalafón		
A	5	
B	5	
C	29	
D	1	

ANTIDAD 1.28 0 TD () Tj 110.52 0 TD -0.0178 Tc 0 T

PROYECTO 01
CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE BIOSEGURIDAD BIOLOGICA Y PLANTA DE
TRATAMIENTO DE EFLUENTES

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
59	Adecuación y Remodelación Areas de Conducción y Administración	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	153.421
60	Adecuación Area de Depósito y Sistema de Bioseguridad y Espacio Frío	Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) Dr. Carlos G. Malbrán	111.579
TOTAL			265.000

OBRA 59

ADECUACION Y REMODELACION AREAS DE CONDUCCION Y ADMINISTRACION

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 59

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2002	31/12/2004	7	0	52	20	28	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 60

ADECUACION AREA DE DEPOSITO Y SISTEMA DE BIOSEGURIDAD Y ESPACIO FRIO

UNIDAD EJECUTORA
ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD (ANLIS)
DR. CARLOS G. MALBRAN

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2002	31/12/2004	7	0	36	27	37	% DE AVANCE FISICO	100

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	2.497.234
02	Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas, Micóticas y Virales	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	4.172.763
03	Investigación, Desarrollo y Servicios en Enfermedades Parasitarias	Instituto Nacional de Parasitología Dr. Mario Fatała Chaben	2.189.080
04	Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	2.535.338
05	Control de Calidad de Biológicos	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	894.934
06	Control de Tuberculosis y otras Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	2.114.924
07	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	Centro Nacional de Genética Médica	1.096.399
08	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.491.563
09	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.280.657
10	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación de Endemo-Epidemias	377.132
11	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	Centro Nacional de Red de Laboratorios	204.375
TOTAL			19.854.399

SUBPROGRAMA 01
DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto de Producción de Biológicos planifica, organiza y produce los biológicos necesarios para el diagnóstico y tratamiento de enfermedades infecciosas y toxoinfecciones.

Para realizar las acciones enunciadas dispone de los siguientes subprogramas:

- Producción de animales de experiencias, mantenimiento y cría de animales cuyos subproductos son procesados como materia prima .
- Producción de vacunas antirrábicas de uso humano y veterinario.
- Producción de vacunas bacterianas.
- Producción de sueros antitóxicos.
- Producción de reactivos de diagnóstico de uso "in vivo" e "in vitro".
- Investigación y desarrollo de nuevas metodologías para la elaboración de biológicos clásicos.
- Procesamiento de escala de técnicas tendientes a la obtención de nuevos biológicos, vacunas, sueros y reactivos de diagnóstico.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	660
Desarrollo de Actividades de Investigación Aplicada	Línea de Investigación	20
Producción de Animales de Experimentación	Animal	35.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	624.000
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	4.500.000
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	6.500

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	1.962.786
02	Servicios de Apoyo a la Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	234.448
Proyectos:			
01	Planta de Desarrollo y Producción de Biológicos	Instituto Nacional de Producción de Biológicos	300.000
TOTAL			2.497.234

ACTIVIDAD 01
PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	2
B0	2
C1	1
C0	6
D2	1
D1	1
D0	7
E2	1
Subtotal Escalafón	21

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	16
D	35
E	7
F	1
Subtotal Escalafón	60

TOTAL ACTIVIDAD 81

PROYECTO 01
PLANTA DE DESARROLLO Y PRODUCCION DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

OBRA 58
ADECUACION DE LABORATORIOS PARA LA PRODUCCION Y DESARROLLO DE
BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PRODUCCION DE BIOLOGICOS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 58

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2002	31/12/2004	7	0	41	23	36	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 02

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIO EN INFECCIONES
BACTERIANAS, MICOTICAS Y VIRALES**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS
AGUDAS**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

En el Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas se llevan a cabo doce grandes proyectos científicos-técnicos de patologías transmisibles que incluyen etiologías bacterianas, micóticas, parasitarias y vírales. Ellas son:

- Patologías emergentes y reemergentes.
- Infecciones oportunistas.
- Resistencia a antimicrobianos.
- Diarreas.
- Meningitis y otras enfermedades del sistema nervioso central.
- Tuberculosis e infecciones respiratorias crónicas.
- Hepatitis.
- Infecciones respiratorias agudas.
- Enfermedades de transmisión sexual.
- Patologías congénitas y perinatales.
- Microbiología sanitaria y ambiental.
- Infecciones de piel y tejidos subcutáneos.

Todos estos proyectos están insertados en los programas de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y forman parte de grandes programas nacionales.

Las actividades de servicio contemplan el diagnóstico referencial que incluye el control de calidad del diagnóstico microbiológico, la producción de reactivos patrones (referenciales) y la capacitación de recursos humanos estratégicos.

Las actividades de investigación están orientadas al conocimiento fenotípico y genotípico de los agentes infecciosos, caracterizando las cepas que circulan en el país, su

fisiopatogenia y la resistencia a los antimicrobianos. Desarrolla, adapta y transfiere nuevas metodologías para el diagnóstico y la producción de reactivos diagnósticos.

Como laboratorio nacional de referencia trabaja en redes con el resto del país a fin de asegurar la calidad de diagnóstico, contribuir a la vigilancia de patologías comunicables, a la vigilancia de infecciones nosocomiales y a la alerta de nuevos patógenos o de situaciones diferentes que implican cambios de conducta de tratamiento o implementación de acciones de prevención y control.

Las redes que coordina y en las que participa a nivel nacional e internacional se detallan a continuación:

- Red de micología.
- Enfermedades respiratorias agudas vírales.
- Influenza.
- Gastroenteritis vírales.
- Hantavírus.
- Rabia.
- Meningoencefalitis vírales.
- Sarampión.
- Vigilancia de infecciones intrahospitalarias.
- Red de parasitología.
- Red latinoamericana-canadiense para la vigilancia epidemiológica de *S. Pneumoniae* en patologías invasivas en pediatría.
- Programa Mundial de la sensibilidad antibiótica del gonococo.
- Red de resistencia a los antimicrobianos.
- Plan de erradicación de poliovirus salvaje de las Américas.
- Centro colaborador de la Organización Mundial de la Salud para la vigilancia epidemiológica y control de influenza.
- Grupos Regionales de observación de la gripe (GROG), GROG Latinoamericano.
- Vigilancia laboratorial para patologías infecciosas emergentes y reemergentes.

Las líneas prioritarias sobre las cuales se han desarrollado los planes de investigación, son las siguientes:

- Nuevas patologías infecciosas.
- Patologías con alto índice de morbimortalidad.
- Patologías con alta prevalencia.
- Patologías prevenibles y controladas.

Se tiene en consideración enfermedades infecciosas que afectan a la mujer gestante, a la madre y al niño, contribuyendo de esta manera a disminuir la morbimortalidad materna, neonatal e infantil.

En la población infantil, patologías prevalentes con alto índice de mortalidad, que además, resienten o disminuyen la capacidad mental o el crecimiento corporal de los niños.

En el grupo etario, que comprende a las personas en edad productiva, patologías que afectan la salud y la producción para disminuir el impacto de las enfermedades profesionales.

En la población con desórdenes inmunológicos que incluye los de la tercera edad, la producción de conocimiento que permiten facilitar tempranamente el diagnóstico y el tratamiento de las infecciones.

La intervención junto a otras instituciones nacionales e internacionales para lograr el control de las patologías transmitidas por alimentos.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.053
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	16
Capacitación	Curso	35
Capacitación	Persona Capacitada	700
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	300
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.200
Diagnóstico de Referencia	Determinación	115.700
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	55
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	2.600
Investigaciones	Etapas Concluidas	150
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	50
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	160.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	3.176.638
02	Servicios para el Control de Enfermedades Infecciosas Agudas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	696.125
Proyectos:			
01	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	300.000
TOTAL			4.172.763

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	4
B0	3
C2	1
C1	7

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

C0	10
D2	1
D1	1
D0	9
E3	5
E0	1
Subtotal Escalafón	42
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91	
C	19
D	41
E	11
Subtotal Escalafón	71
TOTAL ACTIVIDAD	113

PROYECTO 01
ADECUACION DE LABORATORIOS DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

LISTADO DE OBRAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
60	Adecuación de Laboratorios de Bacteriología y Virología	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	200.000
62	Adecuación de Laboratorios Micología y Parasitología y Areas Administrativas	Instituto Nacional de Enfermedades Infecciosas Agudas	100.000
TOTAL			300.000

OBRA 60
ADECUACION DE LABORATORIOS DE BACTERIOLOGIA Y VIROLOGIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 60

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/1998	31/12/2005	5	43	17	15	25	% DE AVANCE FISICO	100

OBRA 62
ADECUACION DE LABORATORIOS MICOLOGIA Y PARASITOLOGIA Y AREAS
ADMINISTRATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS AGUDAS

AVANCE FISICO DE LA OBRA 62

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2002	31/12/2004	7	0	27	33	40	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 03
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN ENFERMEDADES
PARASITARIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA
CHABEN

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo de este subprograma es promover, coordinar y realizar actividades de investigación epidemiológica, clínica y bioquímica, brindar servicios de salud a la comunidad y capacitar recursos humanos para la investigación y servicios.

Asimismo, provee biológicos y medicamentos específicos para un mejor diagnóstico, tratamiento y prevención de enfermedades prevalentes y emergentes, lepra, chagas, otras protozoosis y parasitosis, y cooperar en la erradicación de las zoonosis. El subprograma mantiene una propuesta de desarrollo dirigida a capacitar permanentemente los recursos humanos propios, transferir conocimientos a la comunidad e incorporar equipamiento acorde con los avances tecnológicos. En este marco, el programa ha probado constituir una de las herramientas idóneas para incrementar la eficacia técnica y económica de los servicios de salud, cuya consecuencia es mejorar las condiciones de salud de la población.

Desde el punto de vista normativo, tanto por el área geográfica y la población cubierta, como por el carácter de referente de las distintas redes nacionales de laboratorios de diagnóstico, este subprograma tiene alcance nacional tanto en su cobertura como en su área programática.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	1.716
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Asistencia con Medicamentos	Dosis	1.160.000
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	72.800
Capacitación	Curso	52
Capacitación	Persona Capacitada	1.645
Diagnóstico de Referencia	Determinación	72.350
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	2.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	7
Investigaciones	Etapa Concluida	18
Producción de Animales de Experimentación	Animal	15.600
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	7.800

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE PARASITOLOGIA DR. MARIO FATALA CHABEN

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	6
B0	1
C0	4
D0	3
Subtotal Escalafón	14

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	23
D	14
E	9
F	6
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 67

SUBPROGRAMA 04

**INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS EN VIROSIS
HUMANAS. PRODUCCION DE VACUNAS CONTRA FHA**

UNIDAD EJECUTORA

**INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS
DR. JULIO MAIZTEGUI**

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del subprograma es promover, coordinar y realizar investigaciones clínico epidemiológicas y biomédicas en enfermedades virales humanas, capacitar recursos humanos para contribuir al fortalecimiento de los servicios de salud y producir y/o proveer biológicos específicos para el diagnóstico, tratamiento y prevención de patologías prevalentes y emergentes en el campo de las enfermedades virales humanas.

Este subprograma presta distintos servicios de salud (atención médica, diagnóstico de laboratorio, etc.) y mantiene una vigorosa propuesta de desarrollo asociada a sus actividades de investigación, capacitación y producción. Estas últimas cubren áreas (producción de animales de laboratorio, de cultivos celulares, de plasma humano para uso terapéutico en FHA, de reactivos de diagnóstico y de vacunas virales para uso humano) no atendidas por otros sectores públicos o privados del país, y asociadas a estas actividades, se promueven otras tendencias a fortalecer nuevos desarrollos para nuestra industria nacional, cuyos resultados serían de alto valor agregado a nivel mundial.

Las actividades descriptas requieren de la capacitación permanente de recursos humanos propios para la transferencia de conocimiento a la comunidad. Estas actividades son herramientas adecuadas para incrementar la eficacia técnica y económica de los servicios de salud, con la consecuente mejora en la calidad de vida de la población.

Desde 1992 y con el objetivo de utilizar plenamente la capacidad instalada, se modificó la denominación del establecimiento (anteriormente llamado Instituto Nacional de Estudios sobre Virosis Hemorrágicas) por la de Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas, implementándose actividades para el estudio y/o diagnóstico de otras enfermedades virales de importancia nacional tales como Dengue, Hantavirus, Fiebre Amarilla, otros Arbovirus y Arenavirus, etc.

El Instituto ha dado prioridad al desarrollo de las siguientes áreas de la biomedicina:

- Investigaciones clínicas y estudios controlados.
- Ética médica, en lo relacionado con ensayos biológicos en seres humanos y en animales de experimentación.
- Producción y control de calidad de cultivos celulares.
- Producción y control de calidad de animales de laboratorios.
- Producción, control y aseguramiento de calidad de vacunas virales.

El Programa Nacional de Lucha contra la FHA, en vigencia desde 1978, de aplicación en las cuatro provincias afectadas por la enfermedad (Santa Fe, Córdoba, Buenos Aires y La Pampa), se ha logrado:

- Correcta vigilancia de la enfermedad, con notificación y confirmación virológica de casos.
- Estandarización de un tratamiento eficaz que logra reducir la letalidad desde un 15/30 % a menos del 1 %.
- Desarrollo de una vacuna inocua, inmunogénica y eficaz que está siendo aplicada entre la población a mayor riesgo y ha reducido significativamente la morbilidad (efectividad estimada: 98 %)
- Producción de la vacuna Candid 1 en la Argentina, iniciando los procesos de producción bajo normas de buenas prácticas de manufactura.
- El INEVH funciona como laboratorio de referencia nacional para hantavirus.
- Red de laboratorios de referencia para Dengue, Fiebre Amarilla y otros arbovirus.
- Vigilancia laboratorial de los arbovirus en la Argentina.

Los servicios que presta el INEVH están destinados a actuar sobre el control de las enfermedades virales humanas con especial énfasis en las consideradas emergentes, a corto plazo y su producción no condiciona a otros programas de la jurisdicción y entidad.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	3
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	500
Capacitación	Curso	7
Capacitación	Persona Capacitada	200
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	5.000
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.100
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	700
Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	18
Diagnóstico de Referencia	Determinación	20.000
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	150
Distribución de Biológicos	Dosis	7.500
Investigaciones	Etapa Concluida	20
Producción Vacuna CANDID I	Dosis	100.000
Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000
Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	400
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	60.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	2.185.338
Proyectos:			
04	Construcción Sala Refrigerante	Instituto Nacional de Enfermedades Virales Humanas Dr. Julio Maiztegui	350.000
TOTAL			2.535.338

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	3
B0	1
C0	2
D2	1
D0	1
E2	4
Subtotal Escalafón	12

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	14
D	18
E	16
F	2
Subtotal Escalafón	51

TOTAL ACTIVIDAD 63

PROYECTO 04
CONSTRUCCION SALA REFRIGERANTE

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

OBRA 55
REFUNCIONALIZACION LABORATORIO VIROLOGIA AREAS DE ATENCION PACIENTES,
FHA, CIENTIFICAS ADMINISTRATIVAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES VIRALES HUMANAS DR. JULIO MAIZTEGUI

AVANCE FISICO DE LA OBRA 55

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2002	31/12/2004	7	0	37	32	31	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 05 CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

UNIDAD EJECUTORA CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLOGICOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos se ocupa del control de calidad de vacunas, inmunoterapéuticos y reactivos para el diagnóstico, a ser utilizados en el país para la prevención, terapéutica y diagnóstico de enfermedades toxoinfecciosas, coordinando acciones con la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT).

Las dos unidades que integran el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos (Departamento de Contralor Nacional de Biológicos, del ex Instituto Nacional de Microbiología "Dr. Carlos G. Malbrán" y el Departamento de Control de Calidad del ex Instituto Nacional de Chagas "Dr. Mario Fatala Chaben") desarrollaban las acciones descriptas, en forma separada, antes de su integración en el marco de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS).

Sus nuevas actividades y proyecciones no se diseñan como una continuación lineal de sus responsabilidades de origen, sino desde la nueva estructura a la que pertenecen y en interrelación con los demás Centros e Institutos de la ANLIS.

Las acciones específicas de alcance nacional, son las siguientes:

- Control de calidad de vacunas bacterianas, vacunas virales, inmunoterapéuticos y reactivos de diagnóstico, a fin de certificar que satisfagan normas nacionales y/o internacionales de regulación.
- Elaboración de normas nacionales para la regulación y el control de calidad de los inmunobiológicos, de los procesos que les dan origen, así como de los procedimientos de diagnóstico.
- Desarrollo y adaptación de nuevas tecnologías para el control de productos y procesos de producción.

- Elaboración, estandarización y custodia de patrones de referencia secundarios.
- Participación en programas de vigilancia epidemiológica del Ministerio de Salud.
- Asesoramiento a los organismos públicos y privados que produzcan biológicos.
- Participación en estudios de colaboración con laboratorios del país y del exterior.
- Capacitación del personal de planta en instituciones locales y del exterior.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	6
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	2
Capacitación	Curso	2
Capacitación	Persona Capacitada	30
Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Lote Controlado	450
Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	1.800
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Etapa Concluida	5
Producción de Reactivos de Diagnóstico	Producto	8

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	634.208
02	Control de Calidad	Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos	260.726
TOTAL			894.934

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE CONTROL DE CALIDAD DE BIOLÓGICOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0	2
C1	2
C0	1
D0	3
E3	2
Subtotal Escalafón	10

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	9
E	4
Subtotal Escalafón	18

TOTAL ACTIVIDAD 28

SUBPROGRAMA 06
CONTROL DE TUBERCULOSIS Y OTRAS ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR.
EMILIO CONI

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "Dr. Emilio Coni" fue creado como Centro Nacional de Lucha Antituberculosa en 1961, e inició sus actividades en enero de 1962, teniendo como objetivo básico dar impulso a normatizar el control de la tuberculosis en la República Argentina.

Con el paso del tiempo, se han ampliado las actividades, incluyendo el estudio de otras patologías que por su trascendencia significan un problema de salud para el país, en especial las que causan elevada morbilidad y mortalidad, como por ejemplo las relacionadas con la infancia (infecciones respiratorias agudas, enfermedades prevenibles por vacuna), otras infecciones (influenza, leptospirosis, cólera) y patologías crónicas como cáncer de pulmón, cáncer de cuello uterino, etc.

La Tuberculosis como problema de salud pública disminuyó entre 1991 y 1999, a pesar del importante efecto que tuvo, por un lado, la aparición y disminución del SIDA, y por otro lado, el incremento en el número de casos ocurrido entre 1991 y 1993, atribuible no solamente a esta inmunodeficiencia sino a fallas en la implantación y cobertura de las acciones de control.

La ruptura de esta tendencia ascendente en el problema que la tuberculosis representa en la República Argentina se expresa tanto en la reducción de la mortalidad en un 4 % para 1998 respecto de 1991, y de la disminución de los casos notificados en un 9,5 % entre 1991 y 1999. En ambos casos, este descenso se concentró entre 1993 y 1998, poniendo de manifiesto el efecto de las acciones de control realizados, especialmente entre los adultos jóvenes, en los que el tratamiento tiene la máxima eficacia.

El Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias "E. CONI" coordinó estas acciones y apoyó a las jurisdicciones en su efectiva puesta en práctica, con el fin de extender su cobertura, lograr un mayor acceso de la población a las mismas y fomentar el uso de las

medidas de prevención, diagnóstico precoz y tratamiento, así como de control de los focos de infección. Para lograrlo, se realizaron actividades en las siguientes áreas, incluyendo:

- La vigilancia y evaluación de la tuberculosis como problema de salud pública.
- La investigación epidemiológica, clínica, operativa y de laboratorio en tuberculosis y su control.
- El apoyo para la implementación de las estrategias e intervenciones de control en las provincias.
- La capacitación de personal que interviene en los distintos niveles y estructuras que participan del diagnóstico y control.
- La distribución de suministros para el tratamiento y control.
- La información y comunicación sobre el problema de la tuberculosis y su control.

El mantenimiento y extensión de la cobertura del sistema de vigilancia, permitió no solo disponer de información más oportuna y confiable, sino identificar las áreas de mayor prioridad para fortalecer las acciones de control. La ejecución de estudios e investigaciones epidemiológicas y operativas orientó la identificación de las acciones más apropiadas, a la vez que permitió adecuarlas a la realidad operativa de cada lugar, lográndose un mejor rendimiento y aceptación de las intervenciones. Para la puesta en práctica de las mismas se llevaron a cabo actividades de apoyo, supervisión, organización y planificación, contribuyendo a fortalecer la capacidad de las estructuras de salud provinciales para el control de la tuberculosis. Entre estas, la capacitación ocupó un lugar de prioridad, actuando como vehículo para mejorar el conocimiento y la práctica del personal de salud. El mantenimiento de la cobertura y calidad del diagnóstico en toda la red de laboratorios, así como la compra y distribución de los medicamentos e insumos de laboratorio permitió garantizar el diagnóstico y tratamiento y resultó esencial para el logro del impacto observado en la curación y en la disminución de la mortalidad y morbilidad. Finalmente, a través de la continua información y comunicación se fortaleció la conciencia del personal de salud y la población sobre la vigencia de la tuberculosis como problema de salud pública y las herramientas disponibles para su control.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION

UNIDAD DE MEDIDA

CANTIDAD

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	24
Asistencia a Redes de Laboratorios	Equipo Distribuido	300.000
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80
Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	12.700
Capacitación	Curso	57
Capacitación	Persona Capacitada	1.010
Capacitación	Seminario	2
Diagnóstico de Referencia	Determinación	13.240
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26
Difusión del Conocimiento	Documento Distribuido	5.000
Investigaciones	Etapas Concluidas	4
Investigación en Patologías Prevalentes	Línea de Investigación	24
Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	1.519.905
02	Servicios para el Control de Enfermedades Respiratorias	Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias Dr. Emilio Coni	595.019
TOTAL			2.114.924

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS DR. EMILIO CONI

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	4
B0	2
C1	2
D1	1
D0	2
E3	3
E1	1
Subtotal Escalafón	15

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	5
D	35
E	12
Subtotal Escalafón	53

TOTAL ACTIVIDAD 68

SUBPROGRAMA 07
CAPACITACION Y ATENCION DE FACTORES DE RIESGO
GENETICO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Genética Médica (CENAGEM) realiza estudios e investigaciones relacionadas a los factores genéticos y ambientales participantes en la etiología de las enfermedades crónicas físicas y mentales.

Presta servicios asistenciales de la especialidad, fija normas de atención y actúa como centro de referencia a nivel nacional.

Ejecuta actividades de capacitación y docencia en genética médica en pregrado, postgrado y divulgación general.

El accionar del CENAGEM a nivel nacional tiene como propósito lograr en corto, mediano y largo plazo la disminución de la incidencia y prevalencia de las patologías genéticas. El hecho de ser un ente público permite la igualdad de oportunidades para la obtención de estos beneficios, haciendo posible la atención de la salud en genética de la población carente de recursos económicos. Es, asimismo, la única entidad nacional con capacidad de normatización y contralor en el área de genética médica.

La investigación es la herramienta básica del Instituto. La predicción y prevención de las patologías genéticas, su diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, se basan en la implementación y desarrollo de técnicas dirigidas a ampliar el espectro actual.

La capacitación y docencia, que incluye las residencias en Genética Médica, Citogenética Clínica e Investigación, dictado de cursos y clases, becas y rotaciones de profesionales y los servicios asistenciales que se cumplen por medio de la atención médica, estudios de laboratorio y asesoramiento de familias en riesgo, completan los fines primarios de la institución.

Los programas del CENAGEM se dividen en tres áreas: investigación, capacitación, docencia y asistencia.

La investigación se desarrolla en base a las siguientes líneas:

- Epidemiología genética.
- Registro de población en riesgo.
- Delineación de síndromes genéticos y dismorfología.
- Detección de afectados y portadores de enfermedades genéticas.
- Utilización y desarrollo de modelos animales para el estudio de enfermedades hereditarias humanas.
- Genética molecular. Estudios patogénicos de enfermedades hereditarias.

Estas líneas incluyen los siguientes proyectos:

- Estudio de la relación genotipo-fenotipo en pacientes fibroquísticos de la Argentina.
- Déficit de 21 -hidroxilasa: determinación de las frecuencias génicas en nuestra población.
- Estudio familiar de fisura labial y/o palatina.
- Análisis de viabilidad de las trisomías autosómicas.
- Aislamiento e identificación de genes inducidos o reprimidos en presencia de la mutación DF508 en pacientes con fibrosis quística.
- Estudio de los mecanismos moleculares involucrados en el daño y regeneración de los islotes pancreáticos.
- Frecuencia del alelo ϵ_4 de la apolipoproteína A en una muestra de afectados por enfermedades cardiovasculares.
- Estudio del desarrollo en el cerebelo de ratón normal y en el mutante "staggerer".
- Estudio de mutaciones en genes candidatos para defectos de cierre del tubo neural.
- Corea de Huntington: Evaluación del rol de las poliglutaminas en el origen y progresión de la enfermedad. El objetivo principal es encontrar un reactivo que inhibe o neutralice la ganancia de función por la expansión de las poliglutaminas.

- Estudio de la apoptosis en la diabetes mellitus tipo I utilizando modelos animales.
- Regulación del gen CFTR: mediado por diferentes moduladores cuyo objetivo es conocer los mecanismos moleculares que posibiliten un aumento en la expresión del ARN mensajero y de la proteína CFTR.
- Diagnóstico molecular de Fra.X.
- Correlación clínica, psicológica y citogenética molecular en el síndrome de Williams.
- Screening de fetoproteína en suero materno.
- Búsqueda de mutaciones del gen CFTR en pacientes derivados para Test del Sudor con valores de cloruro entre 30 y 59 mEq/l.

Las tareas de investigación, capacitación, docencia, y asistencia deben dirigirse hacia una población afectada y/o en riesgo cuyo número va en aumento. La identificación y control de los factores de riesgo a través de la educación sanitaria, el diagnóstico precoz (pre o postnatal), la inmunización activa, el control de drogas y medicamentos potencialmente teratogénicos, representan un paso adelante para el logro de la predicción y prevención del daño genético. Los casos en estudio permitirán el avance de la investigación, con publicación de los trabajos en medios especializados nacionales y extranjeros, y su presentación en congresos y reuniones científicas.

La capacitación de docencia, que incluye los programas de residencia en genética médica, citogenética clínica e investigación, así como los cursos, clases y conferencias que se dictan anualmente, son un aporte vital para la formación de recursos humanos en la especialidad.

Se señala, asimismo, la importancia de la Comisión de Epidemiología Genética, para la respuesta ante alarmas poblacionales de malformaciones congénitas.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	15
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	1

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000
Capacitación	Curso	2
Capacitación	Persona Capacitada	30
Diagnóstico de Referencia	Determinación	3.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	8
Investigaciones	Etapa Concluida	6
Producción de Animales de Experimentación	Animal	3.500

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENRTO NACIONAL DE GENETICA MEDICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	1
B0	1
C0	3
D2	2
D1	1
D0	9
E3	8
Subtotal Escalafón	25

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

C	5
D	6
E	3
Subtotal Escalafón	14

TOTAL ACTIVIDAD 39

SUBPROGRAMA 08

**CAPACITACION Y SERVICIOS EPIDEMIOLOGICOS Y DE
INFECCIONES INTRAHOSPITALARIAS**

UNIDAD EJECUTORA

INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El objetivo del Instituto Nacional de Epidemiología "Dr. Juan H. Jara" es contribuir al logro de la visión global de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS) y alcanzar en el próximo decenio el máximo desarrollo en epidemiología, a fin de profundizar la utilización de la misma como ciencia y herramienta de la salud pública, en la República Argentina y en los países limítrofes. Se propone reforzar el análisis de la situación de la salud, la vigilancia epidemiológica y el desarrollo, implementación y evaluación de los programas de prevención y control de patologías prevalentes; mediante la generación de conocimientos, métodos y técnicas epidemiológicas, la capacitación del recurso humano y la asesoría a los servicios y programas de salud, participando en la transferencia de tecnología, en la definición de prioridades, en el desarrollo de normas, con el propósito de mejorar la calidad de vida, el bienestar y la salud de la población.

Se desarrollan los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la epidemiología, desarrollar conceptual y metodológicamente la epidemiología como interdisciplina científica, mediante la actualización y transferencia teórico-práctica permanente, aportando a la salud pública un instrumento básico para su gestión.

Asimismo, persigue la actualización conceptual de la epidemiológica a través de un proceso dinámico de retroalimentación entre la teoría y la ejecución de líneas de investigación prioritarias, que respondan a los requerimientos locales, nacionales y regionales.

- Soporte epidemiológico a los programas de prevención y control, con el propósito de contribuir en los aspectos epidemiológicos con los programas nacionales y jurisdiccionales de prevención y control de diversas patologías, fundamentalmente en análisis de situación de salud, estableciendo prioridades y evaluaciones de cobertura e impacto.

Prevé, además incorporar líneas relacionadas con la adaptación de la epidemiología en los sistemas locales de salud.

- Aplicación de la epidemiología, que se utiliza en diversas patologías epidemiológicas a fin de contribuir en su prevención y control, brindando herramientas para establecer prioridades y realizar evaluaciones de cobertura de impacto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60
Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20
Atención de Pacientes	Paciente Asistido	55.000
Capacitación	Curso	39
Capacitación	Persona Capacitada	1.500
Diagnóstico de Referencia	Determinación	300.000
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15
Investigaciones	Etapa Concluida	12

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	2.431.563
Proyectos:			
01	Mejoramamiento Edificio Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	Instituto Nacional de Epidemiología Dr. Juan H. Jara	60.000
TOTAL			2.491.563

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	5
B0	3
C1	7
C0	2
D2	1
D1	4
D0	4
Subtotal Escalafón	26

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	16
D	36
E	12
Subtotal Escalafón	65

TOTAL ACTIVIDAD 91

PROYECTO 01
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

OBRA 51
MEJORAMIENTO EDIFICIO INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

UNIDAD EJECUTORA
INSTITUTO NACIONAL DE EPIDEMIOLOGIA DR. JUAN H. JARA

AVANCE FISICO DE LA OBRA 51

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/2002	31/12/2004	7	0	38	38	24	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 09
INVESTIGACION Y DIAGNOSTICO DE FACTORES DE RIESGO
NUTRICIONAL

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

La responsabilidad primaria del Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales es determinar la distribución de las enfermedades regionales para dilucidar los mecanismos causales, explicar las características locales de la ocurrencia de la enfermedad, describir la historia natural de la misma, para promover su solución y orientar los servicios de salud en la aplicación del Plan Nacional Alimentario.

Las acciones a seguir son las siguientes:

- Promover y apoyar el funcionamiento de los planes nacionales alimentarios en el ámbito jurisdiccional.
- Investigar la distribución de las enfermedades que afectan la región del Noroeste Argentino y los determinantes de su prevalencia.
- Investigar las características clínicas, de laboratorio, seguimiento y tratamiento de las patologías regionales y de las enfermedades ligadas a la alimentación y nutrición.
- Efectuar investigaciones epidemiológicas para establecer la prevalencia de enfermedades metabólico-degenerativas.
- Promover acciones tendientes a solucionar los problemas sociales, culturales y ambientales que inciden en la prevalencia de las enfermedades regionales.

El Plan Nacional de Acción para la Alimentación y Nutrición tiene once objetivos específicos priorizados:

- Establecer un diagnóstico actualizado y completo de la situación nutricional de la población y el monitoreo de los programas relacionados con los componentes del Sistema Alimentario y Nutricional.

- Mejorar la seguridad alimentaria.
- Optimizar las acciones del componente nutrición dentro del Programa de Maternidad e Infancia.
- Optimizar las acciones de los programas con componentes alimentarios.
- Incorporar acciones de nutrición en la atención en salud de otros grupos etáreos: adolescentes, adultos y ancianos.
- Prevenir las carencias de micronutrientes específicos.
- Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos.
- Fomentar la lactancia materna.
- Implementar programas de educación alimentaria y nutricional a todo nivel.
- Promover la creación de un ámbito de análisis y planificación de políticas intersectoriales.

El principal proyecto de investigación programado para el trienio 2002/2004 por este Centro es el Nuevo Estudio Nutricional de la Provincia de Jujuy, a veinte años del primero que permitirá tener una visión comparativa de los indicadores obtenidos, e incorporar al diagnóstico las nuevas técnicas de laboratorio que permitan tener una visión comparativa de los indicadores de distintos estratos y edades, ampliar igualmente las observaciones antropométricas y bioquímicas a un espectro más amplio de edades, valorar las condiciones de seguridad alimentaria en los hogares, tanto por medio del estudio socioeconómico como el alimentario. Actualmente, el Centro programa una evaluación de la sal consumida en los hogares de provincia, con la colaboración del programa de atención primaria provincial.

Asimismo, sobre el tema de micronutrientes, se investigará el ácido fólico en mujeres en edad fértil, dada la importancia del mismo en el desarrollo del feto.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Capacitación	Curso	5

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Investigaciones	Etapa Concluida	3

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS Y PROYECTOS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
Actividades:			
01	Investigación y Docencia	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	1.180.657
Proyectos:			
01	Refuncionalización del Edificio	Centro Nacional de Investigaciones Nutricionales	100.000
TOTAL			1.280.657

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

A0	3
B0	3
C1	2
C0	2
D1	4
E3	2
Subtotal Escalafón	16

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
C	6
D	16
E	7
F	2
Subtotal Escalafón	32

TOTAL ACTIVIDAD 48

PROYECTO 01
REFUNCIONALIZACION DEL EDIFICIO

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

OBRA 67
AMPLIACION DE LABORATORIO Y CONSULTORIO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE
INVESTIGACIONES NUTRICIONALES DE SALTA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUTRICIONALES

AVANCE FISICO DE LA OBRA 67

FECHA INICIO	FECHA TERMIN.	ET	EJEC. AL 31/12/ 2001	PROG. 2002	PROY. 2003	RESTO DE LOS AÑOS	U.MEDIDA	CANTIDAD
02/01/1999	31/12/2004	5	28	29	29	14	% DE AVANCE FISICO	100

SUBPROGRAMA 10
INVESTIGACION, DESARROLLO Y SERVICIOS
EN ENDEMO-EPIDEMIAS

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE
ENDEMO-EPIDEMIAS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

Las actividades de Centro Nacional de Diagnóstico e Investigación en Endemo – Epidemias, se resumen en: desarrollo de investigaciones operativas de intervención para diseños de estrategias de control, capacitación sobre estrategias y programas alternativos de rápida implementación, informes de situación, evaluación de sistemas, sobre enfermedades de la infancia y enfermedades controlables en la próxima década (Chagas, leishmaniosis, hantavirus, dengue, inmunoprevisibles, virosis emergentes). El centro tiene a cargo la organización y coordinación de la red de investigación y vigilancia de vectores y reservorios (RIVVR) y red de vigilancia a través de sistemas de información geográfico.

A tal fin, desarrolla las siguientes acciones:

- Desarrollo y transferencia al Programa Nacional de Chagas de herramientas y estrategias de evaluación a distancia.
- Comunicación social y elaboración de mensajes apropiados para el control y la vigilancia de la enfermedad de Chagas,
- Investigación, estandarización y normatización del esquema clínico terapéutico curativo para enfermedades de Chagas, a utilizar en áreas endémicas.
- Investigación de nuevos aspectos epidemiológicos en áreas co-endémicas de Leishmaniasis y Hantavirus.
- Estructura y dinámica de redes sociales en el control y vigilancia de enfermedades transmitidas por vectores y emergentes.
- Sensores para detección de bajas infestaciones y vigilancia del vector de Chagas en el peridomicilio.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20
Capacitación	Curso	20
Capacitación	Persona Capacitada	500
Diagnóstico de Referencia	Determinación	300
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	500
Difusión del Conocimiento	Documento Producido	26
Investigaciones	Etapa Concluida	20

ACTIVIDAD 01
INVESTIGACION Y DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE DIAGNOSTICO E INVESTIGACION DE ENDEMO-EPIDEMIAS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91

B0	1
D0	4
Subtotal Escalafón	5

PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91

B	1
D	8
E	1
Subtotal Escalafón	10

TOTAL ACTIVIDAD 15

SUBPROGRAMA 11

COORDINACION Y APOYO A LA RED DE LABORATORIOS

UNIDAD EJECUTORA

CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

DESCRIPCION DEL SUBPROGRAMA

El Centro Nacional de Red de Laboratorios tiene las funciones de coordinar la normatización de diagnóstico a través de las Redes de Laboratorio de Referencia Nacionales (LRN) para infecciones agudas y crónicas de origen viral, bacteriano y parasitario; contribuir en la elaboración y actualización de manuales técnicos y operativos elaborados por los LRN; brindar asistencia técnica a los laboratorios de referencia jurisdiccionales (LRJ); capacitar a técnicos y profesionales mediante cursos y pasantías y asesorar a las autoridades sanitarias sobre el tipo de prestación del diagnóstico que un laboratorio puede realizar.

El Centro Nacional de Laboratorios realiza sus acciones respetando la estructura de los LRN y la autonomía de los LRJ, proveyéndoles información y asesoramiento y conectándolos con el Centro Nacional de Control de Calidad de Biológicos y con los programas de control de enfermedades de vigilancia epidemiológicas.

Los programas en ejecución son:

- Normatización técnica y de gerenciamiento de los LRN y los LRJ.
- Instalación y vigilancia del cumplimiento de las técnicas de bioseguridad en los LRN y LRJ.
- Evaluación del resultado de los proyectos ejecutados.
- Coordinación de las actividades entre los centros de referencia internacionales y los LRN.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asistencia a Redes de Laboratorios	Red	24
Capacitación	Curso	60
Coordinación Red de Laboratorios	Red	25
Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	100

ACTIVIDAD 01
DOCENCIA

UNIDAD EJECUTORA
CENTRO NACIONAL DE RED DE LABORATORIOS

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA
PERSONAL PERMANENTE		
CARRERA PROFESIONAL DTO.277/91		
A0		1
C0		1
Subtotal Escalafón		2
PERSONAL DEL SINAPA DECRETO 993/91		
B		1
C		2
D		1
E		3
Subtotal Escalafón		7
TOTAL ACTIVIDAD		9

